

R E L A T O R Í A

3ER CONGRESO INTERNACIONAL

CIUDADES

+humanas

LA PAZ BCS

Mi Derecho
a Saber,
tu deber
de informar



DA CLICK
AQUÍ 

OBJETIVO: CONOCER LAS PRINCIPALES HERRAMIENTAS, INICIATIVAS Y MOVIMIENTOS CIUDADANOS QUE HAN FORTALECIDO EL DERECHO A SABER EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, HACIENDO DE LA TRANSPARENCIA UN FACTOR DE CAMBIO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PANELISTAS:

Alma Cota, Coordinadora de Programas y Proyectos, *Cómo Vamos La Paz*, A. C.

Renata Terrazas, Investigadora de Fundar. *Centro de Análisis e Investigación* A. C. (FUNDAR)

Joel Salas, Comisionado del *Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales* (INAI)

Héctor Armando Cabada, Presidente Municipal de Juárez, Chihuahua

Héctor Armando Cabada. Desde el 10 de octubre es presidente municipal en ciudad Juárez. Es fundamental platicar sobre comunicación, ya que durante la carrera de periodista que desarrolló tuvo la posibilidad de que la gente le conociera y creyeran en él; para quien se dedica a la comunicación es importante que la gente le crea. Uno de los objetivos durante el proyecto de presidencia municipal, fue que la misma credibilidad que tenía por el periodismo se obtuviera durante su carrera política.

En Juárez, el primer y tercer jueves de

cada mes realiza sesiones ordinarias el cabildo en horario de las 7:00 p.m. de la tarde, esto porque Facebook otras redes sociales tienen más usuarios en este horario, por tal motivo se transmiten las sesiones de cabildo. Además, existe el regidor 21 y lo componen todos los ciudadanos de Juárez, ya que en tiempo real pueden emitir sus comentarios e incluso con anterioridad a que se realicen las sesiones. La razón es que en caso de que los juarenses no estén de acuerdo con algo, resulta absurdo que los integrantes del cabildo tomen decisiones contra la voluntad de aquellos.

Actualmente se busca la modificación del reglamento interior del ayuntamiento, se pretende que a través de monitores reciba el Cabildo los comentarios en tiempo real de los juarenses. La participación ciudadana es algo que se promueve en el cabildo de Juárez, por esto permiten que mediante organización se integren al uso de la voz en el cabildo en relación con las decisiones a tomar, por ejemplo, para el tema de la concesión o de alumbrado público se permitió el uso de la voz a 5 personas de la ciudadanía y se reflejó en el punto de acuerdo que el presidente municipal presentó las consideraciones que ellos aportaron.

Hoy se quiere instituir en el reglamento para que con anterioridad a la sesión de cabildo se conozca el orden del día, de este modo cualquier ciudadano que quiera participar lo haga con toda libertad y haciendo el uso de la voz en manera medida pero con conocimiento de la información que se tratará.

“Reglamento que opera actualmente en el cabildo es obsoleto porque operaba a favor del presidente en turno y del grupo de regidores que le acompañan”-.

SESIONES Y REUNIONES PREVIAS:

“Buscan lograr un mecanismo de participación ciudadana”.

Renata Terrazas, pregunta a Héctor Armando Cabada,

Cuando les da la información a la ciudadanía, ¿hace llegar la información para que llegue la ciudadanía informada a participar?

A penas están en la modificación de normatividad. Se han logrado avances porque antes tenían un policía para evitar que se entrará a las sesiones previas, ahora se pretende que participen con voz sobre los puntos del orden del día.

Alma Cota, cuando participe la ciudadanía ¿se planea que las decisiones ya estén tomadas en las previas o durante la sesión de cabildo?

se tiene que ordenar para que la participación sea efectiva y que los participantes sean personas con experiencia pero que también puedan participar en las sesiones ordinarias, que se incluyan sus consideraciones para tomar decisiones.

Renata Terrazas: Fundar es una organización de la sociedad civil que usa herramientas como transparencia y combate



a la corrupción, lo hacen incluso antes de que existieran las leyes que lo reglamentan.

La importancia que tiene el ejercer el derecho de acceso a la información es imperante, a veces la ciudadanía tiene la actitud de súbditos pidiendo favores ante servidores públicos pero cuando acudimos ante ellos es ejerciendo un derecho, hay leyes y artículos como el 6to. Constitucional, el 13 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, etc., es decir, cuando solicitamos información ejercemos el derecho a conocer decisiones es e información pública. Por ello, el derecho de acceso a la información tiene las mismas garantías que cualquier otro derecho, por ello debemos empoderarnos de nuestro derecho.

“La única forma de tener una participación efectiva depende de tener la información adecuada”, afirma Renata Terrazas.

Para evitar actos de impunidad debemos evitar que las decisiones se tomen de manera cerrada, hacer solicitudes de información para ejercer este derecho y uso de la herramienta que es la solicitud, este es el

mecanismo utilizado por la ley para garantizar que nosotros conozcamos las decisiones públicas.

El mecanismo para acceder a la información ya existe, pero ¿qué pasa cuando no quieren entregar la información los sujetos obligados? Acudir ante el órgano garante. Es necesario reconocernos como agentes de cambio, hay un caso de éxito de la asociación bcsicletos que hizo la solicitud sobre el presupuesto designado por la Federación para la construcción de la ciclo vía y no se estaba usando.

Debemos recurrir a la plataforma nacional de transparencia, cuando las autoridades no resuelven nuestra petición. Principalmente reconocernos como sujetos de derechos y agentes de cambio, una sola solicitud de información puede evitar la corrupción pero esta depende de un sistema de redes, por lo cual es necesaria mayor persistencia.

Vemos actos de corrupción en otros estados y los vemos lejos pero en Baja California Sur tenemos procesos de designación, por esto es necesario crear redes ciudadanas que vigilen a las autoridades; Con esto se lo-

gra el derecho de acceso a la información.

Alma Cota, pregunta:

El 50% de solicitudes de CVLP se van a recurso de revisión para obtener información que por naturaleza es pública. Por muchos años se pensó que la información generada es propiedad de los funcionarios; ¿es necesario crear diálogos para que entiendan que el acceso a la información es la única forma para lograr credibilidad de las instituciones?

Fundar lanzó convocatoria de campaña de parlamento abierto, esto es que las 32 entidades federativas están creando sus sistema anticorrupción, afortunadamente están tomando como modelo la ley donde si intervino la sociedad civil en el tema del Sistema Anticorrupción. Lo importante es que la gente participe en estas oportunidades.

Joel Salas: El panel tiene que ver con herramientas, desde el INAI se ha creado una iniciativa llamada "gobierno abierto" pues existe mucha desconfianza hacia los gobiernos y capitalizarla en algo positivo, es necesario. Si tengo duda pregunto, si tengo desconfianza vigilo y si hay algo que está mal se debe denunciar, si denunciaron y no

pasó nada, entonces califiquen. Depende de nosotros que las cosas cambien, el INAI es el camino y lumbral para la ciudadanía, usémoslo. La desconfianza transformémosla en energía positiva.

A la población de BCS lo que más nos duele es la pobreza, la corrupción, la falta de empleo y falta de agua y específicamente en la ciudad de La Paz el mal ordenamiento territorial (INEGI)

Lo que más duele es la pobreza, corrupción, falta de un desarrollo urbano planeado, pero ¿qué estamos haciendo para planear esa realidad? gobierno abierto se trata de quitar el monopolio al gobierno en la toma de decisiones en privado. 23 entidades están trabajando para tener un gobierno abierto.

México es uno de los países fundadores para la alianza de gobierno abierto. Por ello se planteó que si no funcionaba esto sería sólo una etiqueta. Lo importante es lograr hacer algo con la información que solicitamos o anda circulando, no sólo es dejar el encabronamiento en la bolsa sino dar el siguiente paso y hacer algo. En México hay

un problema, nos volvimos especialistas en crear leyes perfectas pero no se aplican.

Un caso de éxito en Coahuila fue, se propuso dar a conocer y difundir el abasto de agua y su uso sustentable; así como promover el derecho humano a tener un agua limpia.

Renata Terrazas, pregunta:

¿Qué historias existen en otros estados de colaboración por gobierno abierto?

Se dieron cuenta que era necesario acercar la información a la gente y este papel lo juega el ITAI de cada Estado. Por esto optaron por difundir información sobre el tema por ejemplo en un estado dialogaron el ITAI y la ciudadanía. Morelos difundió en materia medio ambiental e incidieron en la creación de policías, en Zapopan se incidió en vigilancia de policías para recuperar espacios públicos.

Este es el rol del órgano garante, para motivar agendas trabajo que reconstruyan el diálogo y confianza.

Ya que sienta autoridades y ciudadanos. Ya no a partir de percepción si no de información validada, sabemos cuáles son los problemas que duelen entonces es impe-

rante delimitar un plan de acción.

Lo peor que podría pasar es que en esta democracia se desinteresen por la información pública, en la medida en que un humano es observado, es mucho más fácil que la conducta cambie en apego a la norma y a cualquier cantidad de controles pero es necesario usarlas.

Alma Cota, pregunta: ¿Quién coordina el diálogo es el ITAI?

Lo puede hacer la sociedad civil, el gobierno o el propio ITAI, cualquiera de los tres pueden solicitar que se active el gobierno abierto. El INAI acompaña al garante local para proveer instrumentos y metodología para asegurar que no sean simulados. 23 Estados tienen gobierno abierto pero B.C.S. no es parte de estos.

Héctor Armando Cabada, La corrupción es inherente al sistema político mexicano, las piezas que animal político y otros periodistas hicieron fueron ejemplos de que lo que las solicitudes pueden.

RONDA DE PREGUNTAS:

1. ¿Cómo venció la compra de votos de los partidos gran-



des, Héctor Armando Cabada?

Fue un ingenio que se logró un día previo y el propio día de la elección, se encontraron casas de seguridad donde pagaban el voto cuando entregaban la fotografía, se apersonaban en los lugares y denunciaban. La FEPADE enviaba mensajes a los grupos de WhatsApp donde se comunicaban los que comprarían los votos, se habla de pérdidas entre 15 y 20 millones de pesos por los partidos que querían comprar votos, el día de la elección. A través de Facebook y otras redes la ciudadanía denunciaba donde estaban operando.

2. ¿Qué modelo de Gobierno Municipal propones, Contraloría, Gobierno Abierto u otro?

el modelo depende de este lado del que estemos, para mí como ciudadana el modelo no es tan importante sino la vigilancia de todos los que estamos aquí. La entrega de la información no será suavemente sino tal vez por amparos ganados, hay que lograr la manera de hacernos presentes, más que pensar en el diseño de la ley sino que hacemos

para empezar a entrar.

3. ¿Qué estrategias ha hecho para acabar con la inseguridad, Héctor Armando Cabada?

Primero es coordinación, se batalló mucho pero finalmente se ha dado una coordinación como nunca, los mandos se reúnen todos los días a las 8 de la mañana, ahí surgen estrategias a cumplir al día. Se ha dejado la chamba a los que saben y están en contacto directo con la problemática.

4. ¿Cómo ve o juzga estando en el lugar de los políticos que criticó siendo periodista, Héctor Armando Cabada?

Ha dado resultados que siga siendo de la misma manera que siempre he sido, ahora se tiene la oportunidad de hacer y generar una ciudadanía más digna donde vivir y cambiar vidas.

5. ¿Qué hacer cuando aún después de usar el portal PNT, no se ha dado la información, Renata Terrazas?,

Y primero es acudir al ITAI, si la solución del ITAI no es favorable se puede llevar el problema al INAI o emitir una queja, la última opción es el amparo.

6. **Mi derecho a saber, ¿es también para los jóvenes, Renata?** como derecho humano es para todos, pero se ha pecado en no atender a la gente joven pues no sólo las redes sociales son temas de su interés, sin embargo hay asociaciones de jóvenes donde acercarnos.
7. **¿Hay página para sus ponencias, Armando Cabada?** ciudadjuarez.gob.mx, Facebook Armandocabada.
8. **¿Cómo podemos saber en qué están los temas políticos, Renata?** detectar espacios donde se toman decisiones- cabildo, congreso. Dónde está el conflicto de interés. No sólo que pasó, justificar el porqué de sus decisiones no sólo la resolución.

OBJETIVO CVLP

Derecho a Saber Deber de Informar
campana permanente y transversal en todos los proyectos de como vamos la paz. Promover el ejercicio del derecho y la responsabilidad del deber. En la página se puede encontrar guías breves de cómo hacer una solicitud de la información.